

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Pablo Arosemena Marriot	Ministro de Economía y Finanzas	Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas	"NO APLICA", porque la Institución no tiene apartado postal.	(02) 3998300 ext. 1400	<a href="mailto:parosemena@finanzas.gob.ec">parosemena@finanzas.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					NO APLICA	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					NO APLICA	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Literal-f2-Formulario-solicitud-de-acceso-a-la-informacio%CC%81n-pu%CC%81blica-3-4_E.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Literal-f2-Formulario-solicitud-de-acceso-a-la-informacio%CC%81n-pu%CC%81blica-3-4_E.pdf</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Juan Carlos Herrera Mera	Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas	(02) 3829670	1534	"NO APLICA", porque la Institución no tiene apartado postal.	<a href="mailto:jherrera@finanzas.gob.ec">jherrera@finanzas.gob.ec</a>	<a href="#">Delegación máxima autoridad</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/3/2023			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			JUAN CARLOS HERRERA MERA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:jherrera@finanzas.gob.ec">jherrera@finanzas.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3998300 EXTENSIÓN 1534			